El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2018, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 119 de 4 de octubre de 2018.

Pamplona, 16 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza